



Asistencia Natural al Parto Normal:

La asistencia natural al parto normal es la que se presta durante el progreso del parto, que consiste en la mínima intervención obstétrica, de manera que sólo se interviene en el parto cuando sea estrictamente necesario, y con la finalidad de resolver algún problema.

Nuestro protocolo va dirigido a mujeres gestantes sin factores de riesgo o con un riesgo bajo o medio durante el embarazo y parto, y que dispongan de un seguimiento de la gestación adecuado.

Es indispensable la creación de un entorno cálido y agradable, sobre todo con el acompañamiento adecuado y empático, respeto y valoración de la privacidad y la toma de decisiones y preferencias de la pareja, garantizando en todo momento la máxima seguridad en la atención.

En consecuencia, es indispensable conocer las expectativas y necesidades de las gestantes, y esto se realizará a través de la cumplimentación del “plan de nacimiento”, que se habrá entregado a la embarazada durante una de la visitas del control de la gestación, y que será comentado durante el ingreso hospitalario.